

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

6134 *Juicio verbal 271/2017*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JVB seguido a instancia de GERT GÜNTHER BOECKEL frente a BENITO GRIMALT ROMERO se ha dictado sentencia nº 94/18 de fecha 05/06/18:

SENTENCIA nº 94/2018

En Palma, a 5 de junio de 2018.

Vistos por Irene Partida Barreto, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de los de Palma, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 271/2017 entre:

Demandante: Don Gert Günther Boeckel, representado por la procuradora de los tribunales doña Dolores Montojo Ripoll y asistido por la letrada doña Raquel Aguiló Regla.

Demandados: Don Benito Grimalt Romero.

La entidad GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por el procurador de los tribunales don José Bujosa Socías y asistida por el letrado don Juan Alomar Tur.

Objeto: Reclamación de cantidad derivada de accidente de circulación.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, la PRONUNCIO, MANDO Y FIRMO.

Y encontrándose dicho demandado, BENITO GRIMALT ROMERO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a seis de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

